

do (ii) anterior; sin que en ningún caso el porcentaje que resulte pueda ser inferior a cero (0).

Donde «EURCMS10Y» equivale al tipo de interés denominado «EUR-ISDA-EURIBOR Swap Rate-11:00», según este término se define en las definiciones de ISDA del año 2000.

Los términos precisos sobre fijación del tipo de interés y los restantes relativos a la emisión se recogen en la escritura de emisión y en el documento de Condiciones Finales de la Emisión.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a febrero de 2019.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: Soci t  G n rale.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisi n contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jes s Merino Merch n.

Madrid, 19 de marzo de 2007.—Jos  Antonio Soler Ramos, Presidente.—15.076.

SANTANDER ISSUANCES, SOCIEDAD AN NIMA Unipersonal

*Emisi n de Obligaciones Subordinadas
Serie 13 Marzo 2007*

Santander Issuances, Sociedad An nima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace p blica, mediante el presente anuncio, la emisi n de obligaciones subordinadas serie 13 a tipo de inter s variable, con opci n de vencimiento anticipado y vencimiento final en marzo de 2017 («Obligaciones Subordinadas de la Serie 13») por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros. La presente emisi n de obligaciones subordinadas se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander Issuances, Sociedad An nima Unipersonal, de fecha 9 de marzo de 2007, y por el Consejo de Administraci n en la misma fecha anterior. Las caracter sticas son las siguientes:

Importe Nominal de la Emisi n: Mil quinientos millones de euros (1.500.000.000) que corresponden a un total de treinta mil obligaciones de 50.000 euros de valor nominal cada una.

Precio de Emisi n: 99,954 por cien.

Per odo de Suscripci n: se extender  desde las nueve horas del d a de publicaci n del presente anuncio en el «Bolet n Oficial de Registro Mercantil» y se cerrar  a las catorce horas del mismo d a h bil de publicaci n de dicho anuncio.

Fecha de Desembolso: 23 de marzo de 2007.

Inter s: Las Obligaciones devengar n intereses a tipo de inter s variable desde el 23 de marzo de 2007 (incluida dicha fecha), pagadero por trimestres vencidos, los d as 23 de marzo, 23 de junio, 23 de septiembre y 23 de diciembre de cada a o, sujeto a ajuste de acuerdo con la convenci n de d a h bil siguiente modificado. El tipo de inter s variable aplicable a las obligaciones se determinar  por el Agente de Determinaci n sobre la base del tipo de inter s de referencia Euribor a tres meses, seg n se publica en la p gina de visualizaci n designada como Reuters EURIBOR01 aproximadamente a las 11 horas hora de Bruselas, del segundo d a de liquidaci n Target anterior al primer d a del correspondiente per odo de inter s a adi ndole (i) desde la fecha de emisi n (incluida) hasta la fecha de pago de intereses correspondiente a marzo de 2012 (excluida) un margen del 0,25 por ciento anual; y (ii) desde la fecha de pago de intereses correspondiente a marzo de 2012 (incluida) hasta la fecha de amortizaci n (excluida) un margen del 0,75 por ciento anual.

Amortizaci n: Las Obligaciones se amortizar n totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de inter s correspondiente a marzo de 2017; adem s podr n amor-

tizarse a elecci n del Emisor y sujeto a la aprobaci n previa del Banco de Espa a, en su totalidad, pero no en parte, en la fecha de pago de intereses correspondiente a marzo de 2012 o en cualquier fecha de pago de intereses a partir de entonces, a un precio igual al 100 por ciento del importe nominal de las mismas (el importe de amortizaci n anticipada) m s los intereses devengados (si los hubiere) sobre las mismas, tras el env o por parte del Emisor de una notificaci n con una antelaci n m nima de 30 d as al agente de emisi n y pagos y a los tenedores de las Obligaciones.

Cotizaci n: Se solicitar  la cotizaci n en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisi n de obligaciones est  garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad An nima.

Entidades Aseguradoras y Colocadoras: Deutsche Bank AG, Sucursal de Londres y HSBC Bank public limited company.

Entidad Colocadora: Banco Santander de Negocios Portugal.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisi n contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jes s Merino Merch n.

Madrid, 19 de marzo de 2007.—Jos  Antonio Soler Ramos, Presidente.—15.078.

SCHNELLECKE GLOBAL LOGISTICS, S. A.

(Sociedad absorbente)

SERVICIOS EXTERNOS GENERALES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusi n

En cumplimiento de lo dispuesto en el art culo 242.  de la Ley de Sociedades An nimas se hace p blico que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas por estas sociedades el d a 14 de diciembre de 2006, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusi n de «Schnellecke Global Logistics, Sociedad An nima», con «Servicios Externos Generales, Sociedad Limitada», mediante la absorci n por la primera de la  ltima. La sociedad absorbente adquiere a t tulo de sucesi n universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con disoluci n sin liquidaci n de esta  ltima en los t rminos del proyecto de fusi n depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

No hay necesidad de ampliaci n de capital por ser los socios coincidentes y en el mismo porcentaje en ambas sociedades.

La sociedad absorbente conservar  su denominaci n, sin que se modifiquen tampoco sus estatutos.

Todos los documentos a que hace referencia el art culo 238.  de la Ley de Sociedades An nimas est n a disposici n de los accionistas, socios y dem s interesados para su examen en el domicilio social. En cumplimiento de los art culos 242.  y 243.  de la misma Ley de Sociedades An nimas se hace constar el derecho que asiste a accionistas, socios y acreedores a obtener el texto  ntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusi n, as  como el derecho de oposici n que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los t rminos previstos en el art culo 166.  de la Ley de Sociedades An nimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicaci n del  ltimo anuncio del acuerdo de fusi n.

Barcelona, 16 de diciembre de 2006.—Los Administradores Mancomunados de «Schnellecke Global Logistics, Sociedad An nima» y de «Servicios Externos Generales, Sociedad Limitada», Christoph Leo Johann Carnol y Zinnschlag Artur Edgar Uwe.—13.487. y 3.  21-3-2007

SERESCO, SOCIEDAD AN NIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administraci n de la Sociedad, en su reuni n del d a 19 de marzo de 2007, acord , por unani-

midad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, sealando al efecto el d a 22 de abril del 2007, a las 17 horas, para su reuni n en primera convocatoria, y al d a siguiente 23 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendr  lugar en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Matem tico Pedrayes, n mero 23, bajo, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del d a

Primero.—Examen y aprobaci n, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gesti n y la propuesta de aplicaci n de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio del a o 2006, as  como la gesti n del Consejo de Administraci n durante ese per odo.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad titular y suplente para el a o 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegar las m s amplias facultades, indistintamente, en el Presidente del Consejo de Administraci n Don Guillermo Su rez Gonz lez y en el Secretario Don Juan D az Su rez, para que puedan anunciar la presente convocatoria de Junta General y para que ejecuten los anteriores acuerdos y los eleven a p blicos en cuanto sea preciso.

Quinto.—Redacci n, lectura y aprobaci n del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podr  solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habr n de ser sometidos a la aprobaci n de la Junta convocada. Igualmente podr n solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del d a de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representaci n en ella y qu rum ser n los establecidos en el art culo 19 y 22 de los estatutos de la sociedad.

Oviedo, 19 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administraci n, Juan D az Su rez.—15.305.

SERUNI N, S. A. (Sociedad absorbente)

DIMFER, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusi n

En cumplimiento de lo dispuesto en el art culo 242 de la Ley de Sociedades An nimas, se hace p blico que el d a 12 de marzo de 2007, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Seruni n, Sociedad An nima, y el Socio  nico de Dimfer, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han acordado, por unanimidad, su fusi n mediante la absorci n de la  ltima por parte de la primera, con la consiguiente disoluci n sin liquidaci n de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusi n de obtener el texto  ntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los balances de fusi n, as  como el derecho de los acreedores conforme al art culo 243.1 de la Ley de Sociedades An nimas, a oponerse a la fusi n, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de 1 mes a contar desde el  ltimo anuncio de fusi n.

Barcelona, 12 de marzo de 2007.—Don Antonio Llorens Tubau, Presidente y miembro del Consejo de Administraci n de Seruni n, Sociedad An nima.—Don Philippe Chevallier, Administrador  nico de Dimfer, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—14.681.

1.  21-3-2007